



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

CONTRATESE A PLAZO FIJO A DOÑA ELBA TERESA YAÑEZ CASTILLO

LOS LAGOS, 14 ENE. 2016

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad de aumentar 11 Hrs. de funcionaria Sra. Elba Yañez Castillo, Auxiliar de Servicios, Categoría F, la disponibilidad Presupuestaria del Presupuesto del Depto. De Salud Municipal vigente para el año 2016 y las necesidades del Servicio.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 475 /

1.- Contrátase a Plazo Fijo a contar del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, como Auxiliar de Servicios Posita Antifluje, Categoría F, Nivel 13, del CESFAM, del Departamento de Salud Municipal a doña ELBA TERESA YAÑEZ CASTILLO, RUN: [REDACTED], 11 hrs. semanales, domiciliada en Los Lagos.

2.- Por razones de buen servicio la citada funcionaria asumirá de inmediato sus funciones.

3.- La citada funcionaria tendrá derecho a percibir las remuneraciones y demás beneficios legales vigentes, de acuerdo a la Ley 19.378.-

4.- El gasto será imputado al Subtítulo 2152102, Personal A Contrata, del presupuesto del Departamento de Salud vigente para el año 2016.-

ANOTESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIA S. ESPINOZA MUNIZA
SECRETARIA MUNICIPAL


SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/GMC/PH/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs

